

**DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE**

Los que suscribimos el Diputado y la Diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 57 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por el artículo 204 primer párrafo y fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, la presente propuesta de ***Punto de acuerdo*** por medio del cual se ***exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública Federal, así como a la Secretaria de Educación del Estado de Guanajuato para que en la medida de sus competencias y suficiencia presupuestal, implementen acciones tendientes a fortalecer las actividades de los maestros de todos los niveles educativos derivado de la nueva normalidad provocada por el virus SARS-COV-2, principalmente para la adquisición de equipos de cómputo y acceso a internet para el correcto desempeño de sus funciones docentes y evitar así el atraso educativo de los alumnos, conforme a las siguientes:***

CONSIDERACIONES

La educación es un derecho humano universal que permite la adquisición de conocimientos y enseñanzas necesarios para obtener una vida social plena. Nuestra Constitución Federal consagra este derecho en su artículo tercero que señala que toda persona tiene derecho a la educación, enfatizando en la importancia de las maestras y maestros en los procesos educativos como se señala a continuación:

“...Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional...”

Es de reconocer que las maestras y maestros en nuestro estado tienen un compromiso con la educación del país, pero sobre todo con sus alumnos. Dicho compromiso se ha puesto a prueba dada la nueva modalidad de enseñanza provocada por el SARS-COVID-2.

Las maestras y maestros del estado han trabajado arduamente durante este nuevo ciclo escolar para facilitar a sus alumnos las clases que, por seguridad de los alumnos y de sus familias no se permiten ser presenciales. Es un proceso inédito que ha conllevado un nuevo aprendizaje y adaptación para todos.

De las y los aproximadamente 76 mil maestras y maestros del Estado, actualmente el 30% es de población vulnerable al COVID-19, por lo que dar clases presenciales no es una posibilidad.

Se tiene conocimiento que la cantidad de educadores en el Estado no abastece la necesidad de todas las alumnas y alumnos, por lo que la carga de trabajo inclusive ha aumentado, si a ello le sumamos la adaptación a la nueva normalidad, la saturación laboral crece aún más.

A nivel federal, se ha buscado la manera de que, a través del uso de las tecnologías, la educación en el país no decaiga, sin embargo, los programas televisivos y de radio, no pueden sustituir la importancia de las y los maestros en un aula, reiterando lo ya señalado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En esta nueva modalidad, el acceso a la tecnología para poder impartir clases de manera virtual es imperante para las y los educadores del Estado. El acceso al Internet y a un equipo de cómputo se ha vuelto una necesidad para todos. Sin embargo, existen educadores que no tienen los recursos suficientes para la obtención de dichos equipos.

Anteriormente, en los planteles, se contaban con los recursos necesarios, sin embargo, en los domicilios particulares de las y los maestros, no es garantía de que tengan las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor.

A lo anterior hay que sumarle que existen escuelas en el Estado con menos del 50% de asistencia a clases de los alumnos en las diferentes plataformas y muchas de estas ocasiones es por la falta de conectividad que tienen los maestros por falta de herramientas.

El compromiso de las y los educadores del estado no permite que el sistema colapse. Se tiene conocimiento de educadores que buscan la manera de cumplir con su trabajo de cualquier forma e inclusive aportando más recursos de los que generan para no comprometer la educación de sus alumnos.

Respecto lo anterior, desafortunadamente el acceso a un equipo de cómputo ya sea de escritorio o laptop se ha dificultado aún más durante la pandemia actual. Esto es debido a que, según datos obtenidos en diferentes medios de comunicación, el precio de los equipos de tecnología ha aumentado un 41% a partir de marzo del año en curso a la fecha.

Las maestras y maestros del estado enfrentan nuevos retos todos los días, la adquisición de la tecnología no debiese ser uno de ellos. Es obligación del Estado proporcionar a sus educadores las herramientas necesarias para que éstos puedan dedicarse al difícil trabajo de educar a distancia.

La nueva normalidad ha puesto en complicaciones el sistema, pero sobre todo la entrega y labor de todos estos héroes de la educación. Es urgente voltear a ver las necesidades más esenciales de los profesores, quienes en ocasiones deben arriesgar un poco más para inclusive encargar de manera presencial los trabajos a los padres de familia una vez a la semana por falta de herramientas.

Por lo anterior el diputado y la diputada del Partido Verde Ecologista de México creemos que es responsabilidad de todos impulsar la educación en el estado, por ello y considerando lo expuesto en el presente documento que, proponemos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, ***exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal, así como a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato para que en la medida de sus competencias y suficiencia presupuestal, implementen acciones tendientes a fortalecer las actividades de los maestros de todos los niveles educativos derivado de la nueva normalidad provocada por el virus SARS-COV-2, principalmente para la adquisición de equipos de cómputo y acceso a internet para el correcto desempeño de sus funciones docentes y evitar así el atraso educativo de los alumnos***

Guanajuato, Gto., 28 de octubre del 2020
El Diputado y la Diputada integrantes del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Israel Cabrera Barrón

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Exhorto para apoyo de equipo a docentes

Descripción: exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública Federal, así como a la Secretaria de Educación del Estado de Guanajuato para que en la medida de sus competencias y suficiencia presupuestal, implementen acciones tendientes a fortalecer las actividades de los maestros de todos los niveles educativos derivado de la nueva normalidad provocada por el virus SARSCOV2, principalmente para la adquisición de equipos de cómputo y acceso a internet para el correcto desempeño de sus funciones docentes y evitar así el atraso educativo de los alumnos

Información de Notificación:

Destinatarios: VANESSA SANCHEZ CORDERO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
 JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
 DIRECCIÓN DE APOYO PARLAMENTARIO - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_867_20201028195113288.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 01:51:48 a. m. - 28/10/2020 07:51:48 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

13-4a-82-ed-0f-31-a2-84-92-08-25-73-90-00-93-c1-e3-40-e2-c3-8c-a8-27-06-f4-29-b7-bd-17-db-c0-3b-53-85-b5-c9-84-77-4f-97-aa-14-2c-9a-b5-8d-ee-d7-03-3e-8b-4b-a3-a9-79-f6-e2-8b-f8-a4-04-59-c5-c3-7b-d8-7c-b9-fc-59-49-2f-2d-44-a1-85-75-ca-3d-88-d3-7b-ea-73-d2-50-74-e5-f0-5c-5d-7d-3f-fb-d0-af-2f-96-e1-be-18-30-4d-be-29-38-35-d8-ac-8a-95-38-29-f0-ab-37-0e-f5-03-b6-e6-72-f9-70-d8-9b-a0-51-26-01-a5-97-77-e0-63-e7-09-71-37-75-22-3a-a0-ab-8b-1f-3e-c1-1c-71-3e-11-df-64-07-28-7f-55-20-31-76-12-7e-10-7b-b4-9a-c4-a6-04-53-c1-5b-ee-bc-df-01-dd-73-11-27-99-f4-29-cf-c9-76-79-6d-d1-16-7c-7f-06-ec-98-12-e7-29-82-e2-6e-48-a4-d4-3e-28-53-3e-85-27-01-19-5d-cd-f7-12-2a-8d-b3-cd-8d-b5-43-06-11-a4-12-85-64-90-8a-84-58-b3-b3-2a-3d-f6-07-32-dc-74-a3-0a-63-02-48-ee-35-3c-0c-4d-89-a4-c6

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 01:58:00 a. m. - 28/10/2020 07:58:00 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 01:58:04 a. m. - 28/10/2020 07:58:04 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía

Identificador de la Respuesta TSP: 637395118843576248
Datos Estampillados: 63Zbtp1AVxDERxi5fqksTYPQI5A=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 203528383
Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 01:58:03 a. m. - 28/10/2020 07:58:03 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: VANESSA SÁNCHEZ CORDERO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.23 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 01:56:51 a. m. - 28/10/2020 07:56:51 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

4f-92-c4-6b-a8-56-34-bb-4a-65-bf-7b-3e-42-cb-ca-2a-c3-2b-cb-7f-e3-f0-20-69-31-16-11-0c-cf-c8-85-6c-02-61-fa-72-00-5b-ff-48-f0-c3-bb-e8-b9-0b-d0-95-d2-bf-56-d5-6c-71-18-fb-22-52-91-e2-db-b5-9f-64-5e-b2-3d-fa-c6-78-87-1c-80-96-16-98-59-bd-48-58-c3-7d-95-ba-0b-d5-6f-1b-7e-2a-e3-66-40-40-79-17-f2-43-24-37-14-55-ef-ce-73-86-e4-13-7b-10-9b-0a-3f-de-6d-f1-55-a0-d8-6d-8c-80-14-f0-bc-6f-70-07-03-3d-7a-bb-8f-a9-15-d5-cc-dc-7b-75-8c-08-5f-d8-ac-a2-9d-2d-a3-15-8f-a6-2e-7d-ac-94-96-37-25-b2-69-42-59-e1-4a-5f-54-48-cb-aa-9e-0e-67-4d-a7-78-c1-b2-50-4e-45-d8-ba-5a-62-3b-25-fb-fd-7d-44-2f-d6-2f-13-90-e6-b6-8a-47-2f-e3-d9-0e-40-60-6a-66-c5-3c-b1-ff-58-16-98-7a-d5-b4-e9-25-5e-d4-8a-d3-1d-74-27-9d-65-9a-85-3e-d0-90-aa-04-96-e5-a0-9e-51-89-1e-84-9a-c0-1b-0b-3d-16-e4-86-90-30-e9

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 02:03:03 a. m. - 28/10/2020 08:03:03 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 02:03:06 a. m. - 28/10/2020 08:03:06 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637395121860609138
Datos Estampillados: /xvt7+RKmaK4M1kKVbiaL6SEHJk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 203528919
Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 02:03:05 a. m. - 28/10/2020 08:03:05 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 02:57:46 a. m. - 28/10/2020 08:57:46 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:
3c-4c-a7-c6-fc-70-97-13-0f-37-02-f4-f6-c9-62-d2-ec-6d-22-af-71-65-96-20-09-8e-52-1d-4c-bc-a8-cf-4a-65-64-8c-b4-98-84-b6-2b-f3-d8-c6-59-19-5f-a0-f8-d4-56-54-f5-14-a1-81-2c-21-5b-95-5a-d5-d5-71-2f-83-f4-60-19-50-4a-51-15-57-6c-63-cf-e6-a1-7a-d5-91-f6-cf-9f-d7-6c-39-4a-e1-f7-87-54-03-37-e9-63-9a-7a-0b-c1-be-be-48-6f-bf-d1-16-74-80-e6-96-aa-86-0b-91-24-03-4f-7d-c5-2f-85-86-68-23-ee-65-3f-7f-38-17-e3-3c-b2-82-81-e8-62-39-52-6f-2e-f6-21-c4-d1-02-54-62-de-92-a1-95-06-b7-b9-65-19-6b-f2-a5-ff-3e-7d-23-79-aa-90-31-c6-71-c3-7e-f3-88-91-1d-6f-6a-d8-3d-12-b2-de-77-27-e1-17-10-cd-20-2b-64-f4-45-4b-44-d5-8e-3a-1c-ae-da-54-f6-7e-fc-13-e5-b8-5e-67-43-64-66-3b-aa-e9-c5-ad-49-fc-aa-22-aa-96-12-71-23-39-71-9b-69-b6-01-d4-46-55-fb-d3-4a-f1-b2-43-0d-a5-58-e3-7b-b4-7a-32-c0-41-34

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 03:03:58 a. m. - 28/10/2020 09:03:58 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 03:04:01 a. m. - 28/10/2020 09:04:01 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637395158416061451
Datos Estampillados: reaoUZMAvqizyhuzG0PeqjEnWco=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 203533922
Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 03:04:00 a. m. - 28/10/2020 09:04:00 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada